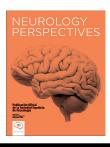


Neurology perspectives



18469 - REVISIÓN DE PACIENTES CON ICTUS ISQUÉMICOS TIPO ESUS DE REPETICIÓN EN TRATAMIENTO CON DABIGATRÁN

Pérez Gil, D.; Garay Albízuri, P.; Martínez García, B.E.; Llanes Ferrer, A.; Lorenzo Barreto, P.; Sáez Marín, A.; Stiauren Fernández, E.S.; Pérez Trapote, F.; Matute Lozano, M.C.; de Felipe Mimbrera, A.; García Madrona, S.; Vera Lechuga, R.; Cruz Culebras, A.; Sánchez Sánchez, A.; Masjuan Vallejo, J.

Servicio de Neurología. Hospital Ramón y Cajal.

Resumen

Objetivos: El tratamiento en prevención secundaria de los pacientes con ictus recurrentes tipo ESUS no está aclarado. Recientemente el ensayo clínico RESPECT-ESUS demostró que dabigatrán puede ser una alternativa con complicaciones hemorrágicas similares a las que presentan los pacientes con antiagregación.

Material y métodos: Registro prospectivo de pacientes con ictus isquémico tipo ESUS que recurren a pesar de antiagregación desde 2018 hasta la actualidad. Se realiza un análisis descriptivo de la muestra. Se recogen datos demográficos, factores de riesgo vascular, NIHSS al ingreso, escala de Rankin modificada al alta, dosis de dabigatrán, complicaciones del tratamiento y recurrencias.

Resultados: Incluimos 15 pacientes (62,5% mujeres). La edad media fue de $60,03 \pm 12,12$ años. El 47% eran hipertensos, 93% dislipémicos, 27% diabéticos tipo 2 y 27% fumadores. Todos los pacientes se encontraban en tratamiento con un antiagregante debido a ictus isquémico previo. El 68,5% inició dabigatrán a dosis de 150 mg cada 12 horas. El tiempo medio de seguimiento fue de $1,84 \pm 1,31$ años. No ha habido recurrencias de ictus en ningún paciente ni complicaciones hemorrágicas graves durante este periodo. En un caso se suspendió el tratamiento debido a reacción adversa leve (dispepsia). En ningún paciente se ha detectado arritmias embolígenas durante el seguimiento.

Conclusión: El tratamiento con dabigatrán en prevención secundaria de ictus recurrentes tipo ESUS puede ser una alternativa segura y eficaz.